

OTRAS ENTIDADES**Comunidad de Regantes de Villafranca de Córdoba**

Núm. 986/2018

ANUNCIO DE COBRANZA

La Asamblea General Ordinaria de esta Comunidad de Regantes, celebrada el pasado día 17 de marzo de 2018, bajo el punto segundo y tercero, acordó poner al cobro los siguientes recibos que a continuación se relacionan:

Primero. Recibo por el concepto de Liquidación de los Gastos Generales del año 2017, por un importe de 48,65 euros/Ha., cuyo periodo de ingreso correrá desde el día 18 de abril del año

2018 hasta el día 7 de mayo del 2018.

Segundo. Recibo por el concepto del 50% del presupuesto de los gastos generales del año 2018, por un importe de 45 euros/Ha., cuyo periodo de ingreso correrá desde el día 20 de julio del año 2018 hasta el día 8 de agosto del 2018.

De acuerdo con los artículos 86 y 88 del Reglamento General de Recaudación, podrán hacer efectivos sus pagos en cualquiera de las Entidades Bancarias Colaboradoras de esta ciudad o en la Caja de Recaudación de esta Comunidad de Regantes.

Transcurrido el plazo de Ingreso Voluntario, las deudas serán exigidas por el Procedimiento de apremio legalmente previsto, con aplicación de los recargos y gastos legalmente repercutibles.

En Villafranca de Córdoba, 19 de marzo de 2018. El Presidente, Fdo. José Antonio de la Rosa Álvarez.